

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



CUARTO ANIVERSARIO
DEL

Sr. D. José Gimenez Delgado,

(Q. E. P. D.)

Mañana veintiuno estará la Vela á Jesús Sacramentado en la iglesia de San Pedro y se celebrarán misas cada media hora hasta la una, en sufragio de su alma y la de su hijo

D. José Gimenez y Gimenez.

Su esposa, madre y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos religiosos cultos, pidiendo por el eterno descanso de los finados.



La Señora

**D.ª MANUELA MARTIARENA
ARREGUI,**

HA FALLECIDO Á LAS OCHO DE LA MAÑANA

DEL 19 DEL CORRIENTE.

Su desconsolado esposo D. Ruperto Liso Ramirez, hermana, prima, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar hoy á las 10 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo favor les anticipan las gracias.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE ORIHUELA.

(No se reparten esquelas.)

Casa mortuoria: Alameda, 22.

LO DEL DIA.

Ayer se encargó de nuevo de la alcaldía el Sr. D. Federico Gomez Cortina, quedando de primer teniente alcalde, el accidentalmente encargado de la alcaldía Sr. D. Carlos Clemencin. Como éste cambiar de personas, no supone ningun otro cambio, nada tenemos que decir; pues el ayuntamiento es un cuerpo enfermo, muy enfermo, al que sería perjudicial andar variando de médicos y de tratamiento.

Esta tarde es la reunion de que en otro lugar nos ocupamos, promovida con el objeto de fundar un ateneo en esta ciudad. Desearíamos que, aceptado como bueno el pensamiento, no haya mucha discusion, pues por discutir han estado á punto de fracasar varios proyectos en estos dias.

Esta noche, la funcion en el teatro, en honor del Sr. Zorrilla. El programa de la funcion es como sigue: 1.º Sinfonia por la orquesta. 2.º Representacion de la Loa, escrita expresamente para esta funcion por un aplaudido poeta murciano. Se titula, la Loa, *En busca de un Monarca*, y será desempeñada por los Sres. Mu-

noz, Avilés, Lacierva y Arques. 3.º Intermedio á telon corrido por la banda de la Misericordia. 4.º El célebre drama de D. José Zorrilla *El puñal del godo*, por los mismos dichos jóvenes aficionados que representarán la Loa. Y 5.º la comedia en un acto *Echar la llave* por la Srta. D.ª Josefa Hernandez Molina y los Sres. Arques y Lacierva.

Esta funcion ha estado á punto de fracasar por el exceso de gente que quería contribuir á ella, tomar parte y asistir. Se ha llegado hasta intentar que el Sr. Alcalde la suspendiera, si no se respetaba el abono. Cosa que no nos explicamos; pues aun suponiendo el derecho, nos parece demasiado fuerte la forzosa, cuando se trata de funciones de convite, que solo cuestan dinero, trabajo é incomodidades á los que las dan. Nosotros somos de los que queremos que se respete y atienda á las familias abonadas, en estos casos, por ser ellas quienes son, no por el abono ni nada de eso. A nosotros nos han concedido una butaquita bastante mala, sin respetar la que venimos ocupando hace años... ¿y qué? Vamos por eso á promover una dificultad, ni siquiera

como un cañamón á los que se presantan tan voluntariamente á honrar á un ilustre huesped nuestro, y á divertirnos al mismo tiempo? ¡Nunquam! ¡Minime!

El poeta que ha escrito la Loa, sobre que se habrá fastidiado, haciendo sus versos, dos ó tres noches, se expone á la crítica para darnos un plato de gusto, y acaso no le hayan dado localidad... ¿con que nosotros?

Parece mentira que, con el aire frio que corre, se toma con tanto calor algunas cosas.

«El cielo está sin nubes»; pero por acá bajo, no faltan nubecillas. Un suscriptor nos escribe ayer, por el correo interior, diciéndonos que no puede sufrir ya más á un joven vecino suyo que está aprendiendo á tocar el cornetin. Acaso habrá pocos que tengan tanto cerecho á quejarse de su vecindad como el que tiene que sufrir las escalas y mas escalas que hará el novel músico con dicho instrumento si tiene buenos pulmones. ¿Pero qué podemos hacerle nosotros? No podemos mas que aconsejar á ese que toca el cornetin y á los que del mismo modo se dedican á otros parecidos instrumentos, que lo mejor seria que se fueran al soto del rio, á las horas en que Febo extiende sus tibios rayos sobre la tierra, y allí, con el rumor del agua y el del áura gárrula de los cañaverales, podían dedicarse á sus laudables aficiones sin ofender oídos ajenos.

Y será una cosa deliciosa, que parecerá un Arcadia, ver por aquí á uno con un cornetin, por allá á otro con una trompa, acullá un chicuelo con un organillo, en otro lado un angelito con su trombon, y, no quisieramos decirlo, pero puede que completara el cuadro tal cual señorita que cencerrea demasiado en el piano.

Algunas veces el que tiene que dedicarse á trabajos intelectuales está para darse á Pateta con tanto ruido incómodo como le atormenta. Tal vez alguno de estos aburridos de tanto grito, es el que ha de haber influido para que ni los serenos canten de noche, parando la hora de esos relojes vivos, que con tanto gusto se oyen cuando está uno en la cama y cuando, en la soledad de los pensamientos, cree la imaginacion alucinada que en el espacio vuelan las brujas y duendes.

En el caos de la noche, el «Ave Maria» del sereno, tiene algo de *flat lux*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 19.

Termómetro: temperatura mínima, 3º sobre cero.—Máxima á la sombra, 13.—Máxima solar, 25.—Media, 8.

Barómetro: presión á las 9 de la mañana, 752'0.—A las 3 de la tarde, 750'0.—Media, 751'0.

Higrómetro: humedad á las 9 de la mañana, 60º.—A las 3 de la tarde, 44.—Media, 52.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento, por la mañana, viento de N. O., por la tarde, viento á ratos fuerte de N. O.: kilómetros recorridos por el viento desde las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, 240: velocidad media, 11 m. por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado, y por la tarde, nuboso de O.

Evaporacion del dia anterior, 11 mm.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 18, bajo la presidencia del alcalde accidental D. Carlos García Clemencin, y con asistencia de los señores Solis, Aleman, Cabezuelo, Salmoron, Albaladejo, Perez Salas, Almela, Calvo, Carles, Martinez, Soler y Bar-nuevo.

Se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta de una orden por la cual se conceden á una Hacienda, los beneficios de colonia. Llamamos la atencion del ayuntamiento sobre la facilidad con que se vienen concediendo estos beneficios, que son muchos y algunos irritantes para la mayoría de sus administrados.

Se aprobó el informe de la Comision de Hacienda, sobre la liquidacion practicada, relativa al adoquinado que en 1869, 80 y 81, hizo D. José Montesinos, disponiendo se comunicase al interesado, lo mismo que á los arrendatarios de consumos que lo fueron en 1868.

Se aprobaron tambien los informes de la comision de policia urbana, concediendo permiso para varias clases de obras: á D. Francisco Asensio, en «Buena Vista», á D. José Hilla, calle de la Platería; á D.ª Josefa Nuñez, calle de Pascual; á D. José Escalona, en la calle de la Gloria, y á D. José Gallego en el barrio del Carmen, en una calle sin nombre, para la construccion de un edificio de nueva planta.

Se aprobaron las bases para realizar un empréstito de 130.000 pesetas con destino á la terminacion de las obras del cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Se aprobó igualmente el reglamento presentado por la brigada de bomberos, para regularizar el servicio de aguadores y carros de riegos en casos de incendio.

Se acordó aumentar el alumbrado público de gas, en la forma que ya tenemos publicado.

Que se incluya en el presente reemplazo á un mozo, accediendo á lo solicitado por su padre Juan Martinez Riquelme.

Pasó á la comision de Propios una instancia sobre las yeseras de Aljezares, en que piden no se conceda el terreno que se ha solicitado.

Se remitió igualmente á la comi-

sion de policia rural para que informe la instancia que presentan varios propietarios, á fin de que se les autorice para componer las motas del Regueron y evitar las inundaciones, cuyas obras ofrecen ejecutar bajo la inspeccion del Ayuntamiento, el cual les abonará su importe cuando el estado de fondos lo permita.

El Sr. Salmeron recordó al municipio los proyectos para la traida de aguas á esta poblacion, y que á pesar de que ha trascurrido el plazo que se concedió para la presentacion de proyectos, ninguno lo habia realizado, y el Sr. Presidente manifestó que teniendo noticia de que un vecino de esta capital estaba ejecutando algunas obras de consideracion sobre el objeto, pudiera prorrogarse por un mes aquel plazo, y así se acordó.

El Sr. Solís manifestó que los hacendados que concurrieron al último juntamento, se quejaban de la lentitud con que se despachaban los expedientes por el Consejo de Hombrés Buenos, y los Sres. Soler, Perez Salas y Albaladejo apoyaron su manifestacion, quedando el presidente en recomendar este asunto al referido Buen Consejo.

Que la comision respectiva informe sobre conceder una próroga para la colocacion de canales de descenso de los terrados, adosadas á la pared; en vista de manifestar el Sr. Solís no haber el suficiente número de albañiles para la terminacion de esta reforma en el tiempo marcado.

Se autorizó al Sr. Alcalde para disponer se hagan varias obras en una Acequia Mayor.

A la Comision de policia de ornato, pasó la proposicion del Sr. Barnuevo para que se arregle el trayecto desde la entrada de la calle de Cadenas á la de Aguadores, formando el correspondiente presupuesto.

Se acordó que la comision de Hacienda informe sobre la mocion hecha por el Sr. Perez Salas sobre que pase á Madrid una comision para tratar con el gobierno, sobre concierto de la renta de consumos, puesto que ya lo han hecho otras capitales de provincia.

El Sr. Presidente propuso, en vista de que el arquitecto municipal no tiene tiempo para inspeccionar y dar informe de las obras que se ejecutan en la capital, se nombre un delineante que comparta con él tan impropio trabajo, indicando á D. Juan Belando y quedó hecho el nombramiento, con traslados á la comision de Hacienda para que designe la cantidad que ha de consignársele como sueldo ó gratificacion.

Se leyó una comunicacion en la que D. Federico Gomez Cortina, participaba á la corporacion se encargaba de nuevo de la alcaldia, por lo que se despidió D. Carlos Garcia Clemencin, y el ayuntamiento acordó se consignara un voto de gracias por el celo, inteligencia y actividad, con que habia desempeñado su cargo el Sr. Clemencin durante el tiempo que ha estado al frente del Ayuntamiento.

ATENEIO MURCIANO.

Se trata de llevar á efecto la fundacion de un Ateneo en esta ciudad.

Varias veces nos hemos lamentado de que no hubiese en esta poblacion una sociedad de esa indole, para la que indudablemente hay entre nosotros, si no elementos sobrados, muy suficientes.

El Ateneo puede ser campo de discusion apropiado para todas las cuestiones; puede ser centro de enseñanza; puede ser foco de cultura y terreno neutral de todas las ideas y opiniones.

Dispuestos estamos á coadyuvar con nuestras débiles fuerzas á la creacion de esta sociedad. Mucho tendrán que hacer sus iniciadores para realizar el pensamiento; pero sabido es que querer es poder.

Para tantear la disposicion de cuantos por sus conocimientos y circunstancias pueden y deben asociarse á los iniciadores, se celebrará hoy, á las tres en punto de la tarde, en el salon del teatro de Romea, una reunion preparatoria. Para ella han hecho invitaciones personales, por medio de una circular, los Sres. D. Gonzalo Baños, D. Ricardo Guirao, D. Agustin Abril, D. Ricardo Sanchez Madrugal, D. Antonio Ramirez, D. Vicente Sanjuan, D. Tomás Galiana, D. Antonio Belmar, D. Pascual Martinez Palao, D. Andrés Blanco, don Rodolfo Carles y D. Agustin Medina.

Pero, á nombre de la comision, invitamos á todos los que quieran apoyar y ayudar á la realizacion del pensamiento. La entrada es pública y solamente le está prohibida á los enemigos de toda asociacion.

Vivificar este principio, así en lo religioso, como en lo benéfico, como en lo científico, como en todo lo que sea manifestacion noble, y como tal, meritoria, del espíritu es una gran calamidad local.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

De los periódicos recibidos ayer tarde.

D. Antonio Blanca y Meseguer ha sido nombrado sub-gobernador de Linares.

—Con el fin de que la sumaria que está instruyéndose por los sucesos de esta plaza, lo sea con más actividad, ha sido nombrado otro fiscal para intervenir en ella.

—Ha llegado á esta ciudad y tomado posesion de su cargo el nuevo delegado del gobierno en esta plaza Sr. Bravo.

—En el tren mixto de hoy, ha llegado á esta ciudad el coronel de la guardia civil, jefe del tercio Sr. Llorens.

—El capitán general de distrito Sr. Azcárraga, ha visitado todos los fuertes de esta plaza.

—Ayer tomó posesion del mando de esta plaza, el nuevo gobernador militar general Pando.

—Los nombres de los guardias que acompañaban al heróico general Excmo. Sr. D. Luis Fajardo é Izquierdo en la noche de los acontecimientos del castillo de San Julian, son: cabo segundo, José Maria Contreras Martínez. Guardias segundos, Francisco Amezcua Gomez, Venancio Corbi Perez, Esteban Sanchez Martinez, Manuel Garcia Fernandez.

—A bordo del vapor inglés «S. E. Fedjington» que se halla en este puerto, han reñido en la mañana de hoy dos de los trabajadores, resul-

tando uno de ellos con dos heridas, una en el muslo derecho y otra en el costado izquierdo, siendo conducido al hospital de Caridad.

—Ha escrito al general Fajardo el conocido ortopédico de Madrid señor Cort y Marti, ofreciéndole generosamente para cuando se encuentre curado de la amputacion, una pierna artificial que tendrá los movimientos naturales para poder andar sin muletas, arrodillarse y hasta montar á caballo.

—En el tren mixto de la mañana, ha llegado á esta poblacion el médico Sr. Ledesma, el cual en el momento de su llegada practicó un detenido exámen en el general Fajardo, procediendo después á celebrar una consulta con los facultativos encargados de la asistencia del enfermo, durando la consulta dos horas.

Esta tarde á la una se ha facilitado el siguiente parte:

«El General Fajardo continúa bajo el influjo de la fiebre que desde hoy presenta carácter séptico, haciendo mas alarmante el estado general del enfermo.»

A la hora en que cerramos este número, S. E. continúa en el mismo estado de gravedad.

SECCION MERCANTIL.

De «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena.

«*Hierros.*—Ya digimos en nuestra anterior revista que la animacion que se notaba en nuestro mercado no correspondia á las noticias de calma que nos anunciaban del extranjero; despues hemos visto crecer la animacion, ha habido pujas y se ha disputado el mineral con verdadera fiebre. Tambien vemos que en Bilbao ha habido animacion desusada. Todo obedece á la necesidad de cumplir los contratos de mucha consideracion hechos en el extranjero por estos exportadores. Las existencias no bastaban á cubrir los compromisos, y como los depósitos no habian podido reponerse con sus naturales entradas porque en 15 dias no se ha trabajado, ha habido que acudir á lo extraordinario á toda costa. En el extranjero la calma se ha acentuado, y señalamos una depreciacion en los warranes desde 41'10 hasta 39'11 chelines.

Sin embargo, nuestras últimas noticias respecto á estos vales ó resguardos son de 40 1/2 chelines.

«*Plata.*—Señalamos un descenso de 3/8. No obstante, reitaramos que en Cartagena no prosperará la idea de rebajar el tipo de 5 pesetas acostumbrado para la liquidacion de este metal. No hay posibilidad de que los compradores lleguen á un acuerdo, segun se desprende del fracaso de las tentativas hechas hasta hoy.

«*Plomo.*—Se animan los precios con el alza que señalamos en el desplatao español, cotizándose en Inglaterra á L. 12-10. Esto sólo nos permite por hoy sostener nuestras liquidaciones á 54 reales; pero si dicho precio se afirmase como mínimum en las oscilaciones, no es difícil que para el mes de Febrero mejoráremos algun real. No queremos con esto hacer concebir esperanzas cuya realizacion depende de los arribos que puedan llegar á Inglaterra en los dias que faltan hasta fin de mes.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 18 de Enero de 1886.

No es exacto, podemos asegurarlo con informes autorizados, que de la guarnicion de Madrid ni de otra alguna hayan entrado en las prisiones de San Francisco cuatro sargentos, por suponerseles complicados en la intentona de Cartagena. La tal noticia es falsa de todo punto.

—Segun estaba anunciado, el sábado, á las diez de la noche, se celebró el enlace del respetable hombre político D. Fernando Cos-Gayon, ministro de Hacienda en el último Gabinete, con su sobrina carnal, la señorita D.^a Teresa Travesí.

—El periódico oficial publica las siguientes resoluciones:

Organizacion de la administracion provincial.

La autoridad económica superior en las provincias se ejercerá por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoría ó consideracion de jefes de administracion, y todos el haber anual por ahora de 7.500 pesetas. Disfrutarán además una gratificacion para gastos de representacion por la suma señalada ó que se consigne en presupuestos.

El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias:

Por una administracion de Contribuciones y Rentas.

Por otra administracion de Propiedades é Impuestos.

Por una Tesorería.

Por una Intervencion.

Por las demás dependencias y establecimientos que actualmente existen para la administracion de otros ramos y servicios especiales.

Los interventores de Hacienda en las provincias serán los funcionarios de categoría más inmediata á los delegados, y sustituirán á estos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad.

Reforma de la ley de consumos.

Otro de los decretos que hoy publica el periódico oficial, en armonia con la ley de autorizaciones concedidas al ministro de Hacienda, es el que se refiere á la reforma de la ley de consumos, reforma necesaria, sobre todo en aquella parte en que se concedia á la Hacienda la administracion directa, que no ha respondido, ni mucho ménos, al propósito del anterior ministro.

Se restituye al ministro de Hacienda la facultad que tenia para adoptar como medios de administrar el impuesto de consumos en las capitales de provincia y puertos de Cartagena, Gijon y Vigo, el encabezamiento con los municipios, el arriendo directo, la administracion por la Hacienda ó los encabezamientos gremiales, segun conviniere á los intereses del Tesoro.

Para calamidades públicas:

Decreto del ministerio de Hacienda concediendo un suplemento de crédito de 50.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernacion, correspondiente al año económico 1885-86, con aplicacion al capítulo 2.^o, art. 2.^o, *Calamidades públicas.*

—La junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Consejo de Redenciones y Enganches, publica hoy en la «Gaceta» la relacion de las

vacantes que han ocurrido en el mes de Diciembre de 1885 en todas las dependencias del Estado, que ascienden á 645 y han de proveerse en sargentos.

—Ante el juzgado de Buenavista ha demandado «por jactancia», el señor Ramos Carrion á D. Francisco Arderius, pidiendo que se obligue á éste á justificar el derecho que se atribuye como colaborador en la zarzuela titulada «Los sobrinos del capitán Grant», y que en caso de no hacerlo, se declare que no tiene aquel derecho el señor Arderius, y se le condene á perpétuo silencio.

—El Imparcial, en un telegrama de Cartagena, dice lo siguiente:

«Toda la población se interesa vivamente por la salud del general Fajardo.

Los operarios del arsenal me ruegan que manifieste que no es cierto lo dicho por algún periódico sobre que en el arsenal se dé albergue á un centro de revolucionarios. Esos operarios solo desean paz y trabajo.»

NOTICIAS LOCALES.

La causa que se vió ayer en la audiencia fué por el delito de falso testimonio, habiendo pedido el fiscal para el procesado la pena de un año de prision correccional.

Ayer regresó de Madrid nuestro amigo D. José Cayuela.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro paisano y amigo D. Juan Tortosa, acreditado fondista en Almería.

Ayer vimos un cuadro precioso dedicado por sus padres á la memoria de la malograda niña Virtudes Gambin. Una corona de pensamientos contiene en su centro el retrato de la preciosa niña; en las cintas está su nombre y la dedicatoria de sus padres, y, llenando lo demás del cuadro, una orla correctamente dibujada que está formada por el sedoso cabello de la niña. Este último trabajo es obra del conocido peluquero D. Antonio Sanchez, establecido en la Platería, al lado de la Joyería del Sr. Perona. Todo en este cuadro es delicado, pero la parte que en él ha puesto el señor Sanchez, es de un mérito especialísimo.

Hemos recibido «La Prensa» periódico semanal que ha empezado á publicarse en Don Benito.

«El Album» de poesías y grabados que la «Ilustracion Ibérica» ha regalado á sus suscritores es un libro ameno y una prueba de la esplendidez del editor de dicho periódico, que cada día mejora en su texto é ilustraciones, y que cuesta solamente un real cada número llevado á domicilio. Se suscribe casa de la viuda de Perelló.

Se halla completamente restablecido nuestro amigo D. Mariano Aguado, de la indisposicion que le ha retenido unos dias en cama.

Once son las personas detenidas con motivo del asesinato de La Chorilla.

Por una feliz casualidad, no ha sido detenido en el segundo dia de la luna de miel un matrimonio cuyo enlace se verificó el domingo, el cual en vez de pasar la noche en la habitacion que tenian tomada en la casa

donde se cometió el crimen, marchó á Aljezares aquel dia.

Un dia de estos celebrarán una reunion preparatoria los romeristas de esta ciudad, para convenir en la constitucion de un comité. Segun todas las probabilidades, parece que la presidencia de dicho comité se le dará á un ex-diputado que tiene casa y fincas en Santomera, término de esta ciudad, y ha sido siempre un gran elemento del partido conservador en una ciudad vecina.

Con fecha 4 del actual publica «Las Dominicales» un remitido de esta ciudad, suscrito por el director de un colega local, compañero nuestro, cuyo objeto es aplaudir los escritos que dicho periódico publica predicando la necesidad de la union de los elementos republicanos.

En la funcion dramática de esta noche, no se leerán, probablemente, poesías, pero se repartirán algunas impresas, alusivas al acto, escritas por jóvenes de esta ciudad.

El domingo 24 tendrá lugar en el teatro Romea una variada y divertida funcion á beneficio de los artistas que ha dejado en esta el empresario Sr. Barrilaro.

Tenemos entendido que tanto el arrendatario de dicho coliseo como todos los empleados, ceden sus honorarios á los beneficiados, con objeto de que puedan salir de sus compromisos y efectuar sus viajes á Madrid.

Les deseamos un resultado satisfactorio.

A los procuradores de la acequia de Caravija, se les ha prevenido, por tercera vez, manden tapar inmediatamente varios registros que se encuentran descubiertos en la plaza de Santo Domingo y en la calle de aquella acequia.

El Sr. Gobernador ha manifestado á esta alcaldía se le remitan todos los antecedentes referentes al procedimiento ejecutivo para hacer efectivas las 1.615 pesetas 78 céntimos, porque aparece en descubierto el partido de Javalí Nuevo, por el concepto de arbitrios.

Por decreto del Sr. Gobernador de fecha 15 del corriente, se ha diferido para el año forestal próximo venidero, el aprovechamiento de las leñas de los montes que el Estado posee en término de Yecla.

En la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico expedido á favor de D. Luis Martínez y Jordana, residente en esta capital.

La recaudacion habida el dia 18 en los fieltos de esta capital, importa 680'89 pesetas.

Tomás Garcia Marin y Federico Campoy Correa, vecinos de Cehegin, han sido denunciados por corta de 16 pinos verdes en el término de dicha villa y de la propiedad del comun de vecinos.

Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de San Juan, por el delito de disparo, contra José y Juan Martínez, siendo abogados defensores los Sres. Tejada y Peña y procuradores los Sres. Ruiz y Gonzalez.

Se ha manifestado al Alcalde de

Molina, se excluya del alistamiento para el reemplazo en aquella villa á Ginés Torrano Garcia por hallarse incluido en el de la segunda seccion de esta capital, conforme con lo que determinan los artículos 40 y 42 de la vigente ley.

El jefe de la Seccion de Fomento ha interesado á esta alcaldía se les haga saber el decreto recaído en sus respectivos expedientes de minas denunciadas.

A D. Miguel Iniesta Gomez, por la mina «Cervantes.»

A D. Miguel Ruiz Blesa, por la «San Cayetano,» «Margarita» y «El Médico.»

A D. Andrés Crespo Faz, por la «Trovador.»

Y á D. Antonio Ramos Maestre, por la «Don Franco.»

D. Juan Velasco ha solicitado la inclusion en las listas electorales para compromisarios por pagar 600 pesetas próximamente de contribucion.

Se ha interesado á los Sres. Curas párrocos de esta ciudad que llenen los estados que se les han remitido con el dia, mes y año en que nacieron los mozos expresados en las comunicaciones que tambien se les acompaña.

Por referirse á un paisano nuestro, copiamos el siguiente párrafo de una carta de Almería que publica «La Epoca:»

«Debemos contar con una buena adquisicion para nuestro partido en esta capital, el ingreso en él del acudalado propietario Sr. D. Caralampio Ayuso. Liberal de antiguo abolengo, pero siempre monárquico y dinástico, el S. Ayuso esperaba la caída del poder del partido conservador para ingresar en él, compartiéndolo con nosotros las contrariedades anejas al que está retirado del poder.»

Dice «El Toreo:»

«El dia primero del corriente habrá tenido efecto en la Habana la corrida á beneficio del espada Juan Ruiz «Lagartija», para la que en los últimos dias de Diciembre quedaban ya pocas localidades disponibles.

—El domingo próximo, si el tiempo no lo impide, se verificará una novillada en Madrid, que estoquearán cuatro toros de puntas Tomás Mazantini y Antonio Pretel.»

La sociedad minera «La Concordia» (antes «La Pátra»), domiciliada en Murcia, propietaria de la mina «Ntra. Sra. de la Fuensanta», sita en Mazarrón, ha impreso una circular poniendo en conocimiento de sus consocios, que el Supremo Tribunal de Justicia, por sentencia de 28 de Diciembre último, ha casado y anulado la dictada por la Audiencia de lo criminal de Lorca, en la causa seguida contra D. Mateo Gimenez Jordán, Juez que fué, de primera instancia de Totana, por abusos en el ejercicio de su cargo.

De la sentencia de casacion, no inserta mas que la parte doctrinal y la dispositiva, porque los resultandos son análogos á los consignados en la que el mismo Supremo Tribunal dictó en 5 de Junio de 1884 casando y anulando, tambien, el Auto de sobreseimiento que en la misma causa proveyó la repetida Audiencia.

COSAS VARIAS.

HUMORADAS.

(DEL NUEVO LIBRO DE CAMPOAMOR.)

Sabiendo mi virtud, ¿por qué te ex-traña que me encuentre, á mi edad, alegre (y sano?) De remiendo en remiendo una cabaña vive más que Pompeya y Herculano.

Jamás mujer alguna ha salido del todo de la cuna.

Al pintarte el amor que portísiento, suelo mentir, más sin saber que miento

Todo en amor es triste, más, triste y todo, es lo mejor que existe

El amor es un himno permanente que, después que enmudece el que lo otra nueva garganta (canta, lo vuelve á repetir eternamente.

Si no quieres tu paz ver alterada, cree en Dios mucho y en las mujeres (nada.

Poniéndose y quitándose alfileres, hacen sitios de Troya las mujeres.

Te morias por él, pero es lo cierto, que pasó tiempo y tiempo y no te has (muerto.

La amé el año pasado, (vidado. y ya hace un siglo, ó dos, que la he ol-

Toda mujer, en el amor postrero, se rebaja cada año un año entero.

AVISOS.

COLOCACION.—Un matrimonio sin hijos, desea encontrar colocacion en casa para servir. Son jóvenes. Dará razon, calle de las Barcas, número 4. Catalina Lopez.

GRAN BARATO.—Dentro de breves dias encontrará el público un gran barato de muebles, en el piso bajo del hospedaje de Santa Cecilia. Hay mesas camillas á 16 reales. Ginés Clares y Compañía. 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el camino de Alcantarilla, entrada á la fábrica de harinas de Miñano, preguntando por Trinidad Illan.

GIMNASIO

En el colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, calle de Santa Quiteria, núm. 13, se acaba de instalar un nuevo gimnasio, en local espacioso y con todos los aparatos modernos destinados al desarrollo físico del individuo. Siendo el profesor, encargado de su direccion, hombre de grandes y acreditados conocimientos en este ramo de educacion. 12-3

CLORINA.

Verdadera cura de los SABAÑONES no ulcerados.

Basta frotarse dos ó tres veces al dia LOCO DOLENTE, con un poco de este medicamento, para que tan molesta afeccion desaparezca por completo.

De venta en la Farmacia de Pino y Vives. Precio del frasco, 1 peseta. 15-11

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Fabian p. y San Sebastian.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Madre de Dios.

En la primera por D. Sebastian Servet y D.^a Catalina Brugarolas, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Guillermo Catalan, chantre que fué de esta Santa Iglesia Catedral, misas de media en media hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Pildoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoria-no de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andres J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—El domingo por la mañana, desde la iglesia de San Nicolás, por las calles de Riquelme, Vinader y plaza de Santa Isabel á la de los Gatos, se extravió un rosario, de metal blanco, con la cruz de madera. A la persona que lo presente en la plaza de la Puxmarina, núm. 4, se le darán las gracias y una gratificación.

TARTANA.—Se vende una magnífica, lujosa, aunque algo antigua, montada al aire sobre muelles muy fuertes, la más cómoda para paseo ó viaje de persona delicada. Se dará á un precio muy módico. Para más detalles en esta imprenta. 4—2

TEATRO DE VERANO. Se vende uno compuesto de todo lo indispensable para dar funciones al aire libre, como son: un escenario, seis decoraciones, doscientas sillas de madera, y toldo de lona. Para más detalles y tratar, dirigirse á D. Tomás Quiñonero, Aguilas. 4—2

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los **Cabellos** y á la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^r de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmaciade Martinez é hijo. — Único depósito en Murcia: Platería, 53.

La Margarita en Loeches

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en tolas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranieras en la Exposicion internacional de Niza, distincion hasta ahora no conocida. 4—3

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Además

Cura la Tisis.
Cura la Escrofula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Fiebre y Reestrados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

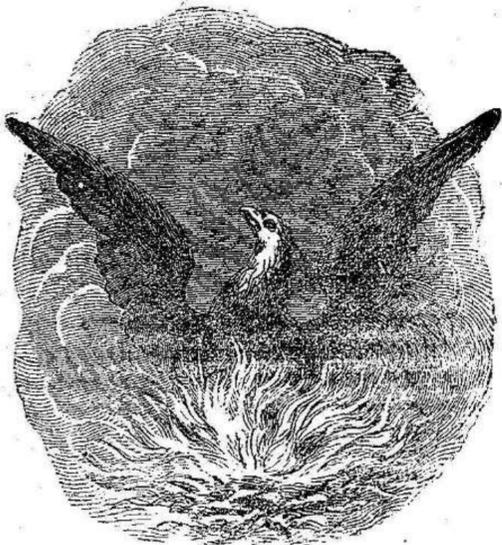
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos. — **NEW-YORK.** Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. VICENTE FERRER Y C.^a BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos. Horas de las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Granero, número 3, piso segundo. 8—6

ARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrofula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SE VENDE

SIEMPRE DE GUSANOS DE SEDA RAZA MILANESA.

Dirijirse á Mr. Molins-Just SERICICULTEUR 3, rue Mirabeau, 3. Perpignan: P. O. 50—40

AMA DE CRIA.—Hay una que desea cria para su casa. Darán razon en la fábrica de seda del camino de Aljezares, preguntando por Maria «Ferisneas.»

OTRA.—Tambien para su casa. Dará razon Encarnacion Valera, rambla del Graso, camino de Churra.

OTRA.—Para casa de los padres. Dará razon Catalina Garcia, calle de la Gloria, sin número, en el Salitre.

A LOS CAZADORES

La Puxmarina os ofrece en condiciones inmejorables coleccion completa de escopetas de uno y dos cañones, revólveres y pistolas todas Belgas, garantizándolas en construccion y aleance. Cartuchos para las mismas desde 2 pesetas el ciento en adelante. Abundante surtido en morrales, cartucheras, camanas, fundas y todo lo perteneciente á arreos de caza y limpieza de armas.

LA PUXMARINA. 15—6

TARJETAS

EN EL ACTO PAPEL, SOBRES

en casa de Hernandez Principe Alfonso 25.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Solidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE ENERO 1886

El 20 de Santander el vapor **SAN AGUSTIN**

El 30 de Cádiz el vapor

Ciudad de Santander

VAPORES-CORREOS A MANIIA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á **Iloilo y Cebu.**

Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero el vapor

ISLA DE MINDANAO

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.